	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-344
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 1

ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 079 DE 2019

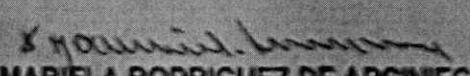
PROCESO No: SS19-091
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.
CONTRATISTA: PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA - PRO-H S.A.
OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM
ADICION EN PLAZO: HASTA EL 07 DE MARZO DE 2019

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta No. 6647 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **MARIELA RODRIGUEZ DE ARCINIEGAS** identificado con C.C. N° 63.275.342 expedida en Bucaramanga, obrando como Representante Legal de **PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA - PRO-H S.A.**, con NIT 804.016.084-5, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, expedido el 11/01/2019, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 079 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que dentro del Proceso SS19-101 se adjudicó el contrato de Suministro No. 079 de 2019, cuyo objeto es SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM, por valor de \$25.938.912. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 22/01/2019, con plazo de ejecución 1 mes. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 22/02/2019 y se encuentra ejecutado en el 86%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en solicitud presentada por el contratista, a través de la cual manifiesta que debido a un retraso en el proceso productivo del fabricante MEDCORP, se encuentra en Backorder el ítem 21120 Sonda de Succión Cerrada No. 14, por lo tanto, para poder cumplir a entera satisfacción con dicho ítem, se requiere una adición en tiempo, concertándose ampliar el plazo de ejecución hasta el 07 de marzo de 2019. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el contrato No. 079 de 2019, por el término de trece (13) días más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el contrato No. 079 de 2019, ampliando el plazo del contrato en trece (13) días más, para una duración total del contrato de un (1) mes y trece (13) días, cómputo que se extiende hasta el 07 de marzo de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 079 de 2019, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma a los **27 FEB. 2019**

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
 Gerente


MARIELA RODRIGUEZ DE ARCINIEGAS
 RL - PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA